

PROGRAMA 122M

GASTOS OPERATIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

1. DESCRIPCIÓN

Este programa incluye los créditos necesarios para la preparación y funcionamiento de todas las Unidades encuadradas en la Fuerza. Contempla por tanto las retribuciones de todo el personal destinado en la Fuerza y todos los gastos que implican su despliegue, adiestramiento e intervención en maniobras y operaciones, así como los gastos corrientes de sus acuartelamientos (gastos de electricidad, agua, gas, combustibles, trabajos realizados por otras empresas, etc.), la alimentación y equipo reglamentario.

Los Centros Directivos encargados de su gestión, a través de sus Servicios Presupuestarios, son:

- Órgano Central de la Defensa
- Ejército de Tierra
- Armada
- Ejército del Aire

2. ACTIVIDADES

Se distinguen las siguientes líneas de acción:

2.1. Órgano Central de la Defensa

Atiende los gastos derivados del Regimiento de la Guardia Real y del Componente Nacional del Cuartel General de la OTAN (EMAD).

2.2. Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire

Gastos derivados de las unidades de la Fuerza, entre otros:

- Atender a las retribuciones del personal encuadrado en las distintas unidades.
- Gastos de combustibles, tanto en necesidades de carácter operativo, como en las correspondientes a vida y servicio de unidades, centros y dependencias.
- Suministro del vestuario y equipo reglamentario para el personal de los Ejércitos.
- Financiación de las necesidades de transporte de material y del seguro obligatorio de responsabilidad civil de los vehículos de transporte.
- Gastos de alimentación del personal militar, así como adquisición de raciones de campaña para mantener el nivel operativo. Se excluye la alimentación hospitalaria, por dotarse en su correspondiente programa, el 312A “Asistencia Hospitalaria en las Fuerzas Armadas”. El Ejército de Tierra continúa modificando gradualmente su sistema logístico de alimentación, sustituyendo sus antiguas cocinas por servicios de catering.
- Alimentación de ganado y perros guardianes.

2.3. Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz

Las Fuerzas Armadas, como instrumento de la acción exterior del Estado, y de acuerdo con la posición de España en la esfera internacional, deben mantener y potenciar su participación en las diversas Organizaciones internacionales de seguridad y defensa y asumir, dentro de sus posibilidades, nuevas obligaciones y capacidades en el marco de la Política Europea Común de Seguridad y Defensa para la mejor salvaguarda de la paz y la libertad internacionales bajo mandato, o a requerimiento, de las Naciones Unidas.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Órgano Central de la Defensa					
INDICADORES	2011		2012		2013
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Adquisición combustible (Litros)	3.735.232	4.438.729	3.000.000	3.503.815	3.422.500
2. Menús (Nº/año)	306.145	610.635	305.000	526.686	508.300
3. Personal con derecho a vestuario (Nº personas/año)	3.854	5.812	3.800	5.841	5.911
De medios:					
1. Vehículos asignados al O.C. (Nº)	1.256	1.796	1.256	1.823	1.821

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
2. Ejército de Tierra					
INDICADORES	2011		2012		2013
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Combustibles					
- Adquisición programada (Litros)	25.000.000	21.163.365	23.000.000	23.000.000	23.000.000
2. Alimentación					
- Menús diarios elaboración propia (Nº/año)	900.000	900.000	900.000	900.000	750.000
- Menús diarios elaboración contratada (Nº/año)	5.200.000	5.200.000	5.200.000	5.200.000	4.500.000
- Raciones de emergencia (Nº/año)	11.060	0	15.000	15.000	15.000
- Raciones de combate (Nº/año)	170.000	0	175.000	175.000	100.000
- Alimentación ganado (Nº cabezas)	450	450	450	450	224
3. Vestuario					
- Equipos básicos (Nº)	25.000	25.000	25.500	25.500	25.000
- Equipos de representación (Nº)	5.200	5.200	5.300	5.300	5.300
- Equipos complementarios (Nº)	5.825	5.825	6.000	6.000	60.000
- Equipos de combate (Nº)	4.900	4.900	5.000	5.000	5.000
- Equipos personal civil (Nº)	1.300	1.300	1.400	1.400	1.400
- Uniformes NBQ (Nº)	2.500	0	0	0	0

INDICADORES	2011		2012		2013
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
- Equipos montaña y operaciones especiales (Nº)	0	0	0	0	100
- Equipos alumnos academias (Nº)	730	730	700	700	650
De medios:					
1. Vehículos tácticos (Nº total)	12.747	13.101	13.097	13.097	13.097
2. Vehículos de combate (Nº total)	3.330	2.868	3.060	3.060	3.060

OBJETIVO / ACTIVIDAD
3. Armada

INDICADORES	2011		2012		2013
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Combustibles					
- DFM 76 (comb. naval) (Mill/litros)	44	31,2	28,0	28,0	23,0
- JP-8 (comb. aéreo) (Mill/litros)	1	3,0	1,5	1,5	2,0
- JP-5 (comb. aéreo) (Mill/litros)	6	3,1	2,0	2,0	2,5
- Gasolina vehículos (Mill/litros)	1	1,0	1,0	1,0	0,8
- Gasóleo vehículos (Mill/litros)	1,6	1,7	1,3	1,3	1,5
- Gasóleo C (Mill/litros)	3	2,4	2,7	2,7	2,3
- Varios (lubricantes, propano, butano, etc.) (Euros)	2.000.000	2.142.491	2.000.000	2.000.000	2.000.000
- Navegación prevista buques (Días de mar)	7.500	5.300	7.000	5.200	5.500
2. Alimentación					
- Menús diarios elaboración propia (Nº/año)	3.120.952	2.835.135	2.824.670	2.824.670	2.172.889
- Menús diarios elaboración contratada (Nº/año)	66.193	56.750	35.600	35.600	27.385
- Raciones de combate (Nº/año)	38.480	40.300	38.495	38.495	29.612
- Alimentación perros (Nº perros)	196	100	100	100	100
3. Vestuario					
- Equipos básicos alumnos (Nº)	503	477	200	200	177
- Equipos básicos tropa y marinería (Nº)	1.567	1.536	500	500	442
- Equipos operaciones mantenimiento de la paz (Nº)	495	490	759	759	672
- Equipos buceadores (Nº)	20	18	24	24	21
- Equipos personal embarcado (Nº)	985	955	1.200	1.200	1.062

INDICADORES	2011		2012		2013
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
- Equipos personal CCGG OTAN (Nº)	22	21	35	35	31
- Equipos vehículos acorazados (Nº)	162	151	182	182	161
- Equipos de representación (Nº)	0	0	65	65	57
- Equipos de Operaciones Especiales (Nº)	54	54	30	30	27
- Equipos de vuelo (Nº)	52	52	45	45	40
- Equipos mimetizados (Nº)	1.188	1.164	1.564	1.564	1.390
- Equipos personal laboral y escultas (Nº)	33	31	170	170	150
- Equipos reservistas voluntarios (Nº)	208	200	42	42	30
- Equipos personal permanente (Nº)	63	60	90	90	75
De medios:					
1. Vehículos tácticos (Nº total)	437	414	437	437	437
2. Vehículos de combate (Nº total)	92	83	92	92	92

OBJETIVO / ACTIVIDAD
4. Ejército del Aire

INDICADORES	2011		2012		2013
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Combustibles					
- Adquisición programada (Mill/litros)	150	122,3	140	120	180
2. Alimentación					
- Menús diarios elaboración propia (Nº/año)	1.214.125	1.550.401	1.550.401	1.550.401	1.550.401
- Menús diarios elaboración contratada (Nº/año)	15.700	14.200	14.200	7.823	6.505
- Raciones emergencia (Nº/año)	1.000	1.000	1.000	0	1.000
- Raciones de combate (Nº/año)	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
- Raciones logísticas (Nº/año)	84.000	21.277	84.000	15.957	15.957
- Alimentación perros (Nº perros)	190	170	170	153	153
3. Vestuario					
- Equipos básicos dotación personal tropa (Nº equipos)	12.067	15.459	771	771	771

INDICADORES	2011		2012		2013
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
- Equipos dotación unidades (Nº equipos)	2.860	3.166	756	756	756
- Equipos alumnos AGA y ABA (Nº equipos)	370	370	263	263	263
- Equipos de vuelo (Nº equipos)	3.023	1.786	223	223	223
- Equipos personal laboral (Nº personas)	3.675	3.307	938	938	938
- Equipos especiales diversos (Nº)	6.607	6.049	1.036	1.036	1.036
De medios:					
1. Aviones (*) (Nº)	421	431	420	427	419
2. Actividad de la flota aérea (Horas/vuelo)	90.800	73.836	77.000	72.700	77.000

(*) Se considera toda la flota y no sólo aviones de combate.

OBJETIVO / ACTIVIDAD

5. Programación y conducción de ejercicios de instrucción y adiestramiento de la Fuerza

INDICADORES	2011		2012		2013
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Nacionales específicos ⁽¹⁾					
- Ejército de Tierra (Nº)	800	800	820	820	656
- Armada (Nº)	127	123	120	118	120
- Ejército del Aire (Nº)	108	82	110	78	79
2. Nacionales conjuntos ⁽²⁾ (Nº)	25	25	6	1	0
3. Combinados					
- OTAN (Nº)	30	30	11	3	2
- UEO/UE (Nº)	2	2	3	0	0
- Eurocuerpo (Nº)	1	1	0	0	0
- Eurofor/Euomarfor (Nº)	3	3	2	0	0
- Multilaterales (con otras Naciones) (Nº)	9	9	11	1	0
- Bilaterales (Nº)	22	22	13	1	12

(1) Nacionales específicos: Realizados por un solo Ejército y planeado y ejecutado íntegramente por sus propios medios.

(2) Nacionales conjuntos: Son los realizados por fuerzas, solamente nacionales, de más de un Ejército.